



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decreto de PERSONAL

REF.: NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO,

17 NOV 2022

DECRETO ALCALDICO PERSONAL Nº 0710 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldico N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Estudio de los Establecimientos de la comuna.
La Licencia Médica presentada por Doña Cecilia Arriagada Monsalve RUN N° 16.524.762-0

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contratista, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional.

NOMBRE	ABIGAIL AURISTELA CACERES AGUAYO
RUN N°	[REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO	21 DE OCTUBRE DE 1999
ESCOLARIDAD	ESTUDIANTE PEDAGOGIA EN EDUC. MATEMATICA
GRADO	LICENCIADA EN EDUCACION
ESTABLECIMIENTO	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO
CARGO	DOCENTE AULA REEMPLAZO
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	20 HORAS CRONOLOGICAS
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 04 DE NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2022
MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO	LICENCIA MEDICA FOLIO N° 78361279-8

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
3. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
REE/LCR/NTR/RCL/irs.
DISTRIBUCIÓN: UNIDAD DE
Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldíos, Administración Of. de Transparencia, Sec. Finanzas DAEM
UNIDAD DE
VºBº DIRECTOR CONTROL
TREHUACO